

Quito, 20 de marzo del 2017

INFORME DE GERENCIA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA.
Por el año concluido al 31 de diciembre del año 2016

A la Junta General de Socios de la compañía:

COMPAÑÍA CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA.

Ciudad.-

Ing. Augusto Rafael Reyes Vinuesa, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA., con RUC No. 1790968790001, conforme lo disponen el artículo 289 de la Ley de Compañías y Reglamento para presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales (Resolución No. 92-1-4-3-0013); me permito informar a ustedes lo siguiente:

UNO.- ANTECEDENTES:

1.- La Compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA., se constituyó el 15 de mayo del año 1989, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Rumíñahui el 14 de julio del año 1989.

2.- La compañía COMREY CÍA. LTDA., durante el ejercicio fiscal 2016, mantuvo como su actividad económica la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS y OBRAS DE INGENIARÍA CIVIL, sin embargo la grave crisis económica que sufrió el país perjudicó el normal desarrollo de las actividades económicas.

3.- Debido a los problemas económicos que sufrió el país y la desaceleración de la economía nacional en el año 2012 las ventas disminuyeron en relación con el año 2015, y además esto provocó inconvenientes administrativos en la gestión de la empresa.

DOS.- INFORME:

En relación a mi gestión como Gerente General para el ejercicio fiscal 2016, corresponde dentro de mis competencias poner en su conocimiento lo siguiente:

2.1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Los objetivos económicos previstos para año 2016 se cumplieron parcialmente ya que se mantuvo un buen ritmo de ventas y se cumplieron los contratos suscritos con los diferentes clientes, sin embargo la crisis económica que sufrió el País, la publicación de la Ley

de Plusvalía y otras decisiones de política económica nacional emitidas por el gobierno impidieron cumplir a cabalidad los objetivos económicos fijados a inicio de año.

2.2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio:

En este punto debo manifestar, que las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, han sido acatadas en su cabalidad, sin que hayan existido notificaciones/comunicaciones y/o llamados de atención por falta de cumplimiento por el órgano de gobierno de la compañía.

En relación a Directorio, se debe indicar que el estatuto de constitución de la empresa y reformas posteriores NO CONTEMPLAN como parte de la Gobernabilidad a un Directorio, razón por la cual no existen resoluciones y por ende disposiciones impartidas.

2.3.- Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en ámbito administrativo, laboral y legal.

En el ámbito administrativo la empresa tuvo inconvenientes con el personal del área contable en vista de las renunciaciones del Contador y la necesidad de contratar un nuevo Contador, esto dificultó las labores administrativas contables y dificultó la presentación de los Estados Financieros a tiempo.

En el ámbito laboral la empresa no tuvo ningún inconveniente, se cumplió todas las obligaciones con los trabajadores y procuró mantener a todos los trabajadores que laboraban bajo dependencia de la empresa.

En el ámbito legal la empresa no tuvo ningún hecho extraordinario que haya que destacar, se cumplió las obligaciones contractuales y la empresa no tuvo ningún litigio de gravedad.

2.4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados, comparados con los del ejercicio precedente.

Lamentablemente la crisis nacional afectó a la empresa y al cierre del ejercicio fiscal se registra una pérdida significativa, sin embargo es un resultado que podrá ser afrontado gracias a solidez financiera de la empresa.

Comparados con los del ejercicio precedente 2015; se observa lo siguiente expresado en valores en moneda de los Estados Unidos de América:

AÑO	VENTAS	GASTOS/COSTOS	UTILIDADES NETA	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS
2015	3.123.2012,00	3.217.790,93	- 4.222,00	14.352.832,00	7.736.191,00
2016	2.082.732,00	2.295.444,00	212.711,00	15.676.822,00	8.952.674,00

No obstante las pérdidas obtenidas en el año 2016, la situación financiera de la empresa se mantiene estable y se espera que el siguiente ejercicio fiscal la situación económica del país mejore y con ello también la situación de la empresa.

2.5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Como resultado del ejercicio fiscal 2016 la empresa COMREY CÍA. LTDA., registró pérdidas, en consecuencia no proceder realizar una propuesta sobre el destino de las utilidades, sino más bien solicitar la activa participación de los socios en la recuperación económica de la empresa.

2.6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Las recomendaciones son las siguientes:

1. Cumplir oportunamente con las obligaciones societarias, legales, sociales y tributarias que la compañía deba realizar con el objetivo de que la misma no entre nuevamente en causal de disolución y evitar cualquier sanción por parte de entidad alguna.
2. Seguir afianzando el giro de negocio de la empresa con el fin de generar mayores utilidades en el ejercicio económico 2017 con proyecciones futuras a mediano y a largo plazo.
3. Se recomienda realizar un aumento de capital que permita consolidar económicamente un capital social más representativo por cualquier eventualidad en el futuro para la empresa o a su vez que los socios absorban las pérdidas generadas.
4. Establecer políticas adecuadas en la empresa que permitan a la administración y sus trabajadores contar con herramientas para un mejor desempeño, resultados y ambiente laboral adecuado.
5. Lograr con un plan de negocios que incremente las ventas y con el que se consiga un mayor posicionamiento en el mercado nacional.

2.7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía;

La compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA., cumple a cabalidad las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, sin que en ejercicio fiscal 2016 se haya presentado algún conflicto sobre dicho particular.

Eso es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes, cualquier aclaración o inquietud con mucho gusto la absolveré dentro de mis facultades y competencias.

Atentamente,



Ing. AUGUSTO REYES VINUEZA
GERENTE GENERAL